I. MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA * DEPTO. DE EDUCACION *

- Apruébese Contrato de Trabajo por Reemplazo.-

LOTA, 1 1 0CT. 2022

DECRETO Nº 4420.-1 (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por Reemplazo, de fecha 26 de septiembre de 2022, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador, don **JUAN BAUTISTA MELLADO QUILAMÁN**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N°7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUÉBESE Contrato de Trabajo por Reemplazo, de fecha 26 de septiembre de 2022, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE

: JUAN BAUTISTA MELLADO QUILAMÁN.

ESTABLECIMIENTO

: Departamento de Educación Lota.

R. U. N.

FECHA NACIMIENTO

FUNCION

: Administrativo.

JORNADA

: 44 hrs. cronológicas semanales.

DESDE

: 19 de septiembre de 2022.

HASTA

: 18 de octubre de 2022.

MOTIVO

: Reemplazo licencia médica de doña Ingrid Gonzalez

Johnson.

RENTA

\$713.997.-

A.F.P. – SALUD

SECRETARIO

: 2523.

IMPÚTASE lo anteriormente

indicado, al Ítem

215.21.03.004 .-

ANÓTESE,

REGÍSTRESE.

COMUNÍQUESE

ARCHÍVESE.-

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA ADMINISTRADOR MUNICIPAL COR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BEBV/JMAB/SMC/hvj. DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.